

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 721

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Viernes 15 de Abril de 1910

EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

Plenamente confirmada la noticia telegráfica que publicamos hace cuatro días, acerca de la firma y publicidad del Decreto de disolución de las Cortes, nos toca demostrar nuestra satisfacción por haberse llegado sin ninguna nueva complicación a la resolución de esta primera parte, que podemos llamar del problema político planteado por la última crisis que dió el poder al señor Canalejas.

El Decreto de disolución de las Cortes plantea también en toda su importancia, el problema grande y trascendental de la política que conviene seguir á la nación, y que ésta resolverá mediante el voto en los comicios.

El ilustre jefe del Gobierno ha manifestado que su programa es esencial y formalmente radical, y que á las futuras Cortes corresponderá el resolver en cuestiones de tanta importancia como son las que la opinión liberal y democrática deberá traer á la realidad.

Nos encontramos, pues, primero en vísperas de una campaña electoral de gran relieve y significación para el país, y después de otra campaña parlamentaria que puede y debe ser decisiva para la resolución de las cuestiones planteadas, así en política, como de esta, con sus relaciones con la Iglesia y con la administración.

No dudamos que el voto liberal se manifestará con toda energía en la función electoral próxima.

El estado de la opinión así lo hace esperar y la agitación política que en diversos sentidos se viene manifestando desde hace algún tiempo, tendrán su adecuada expresión por medio de la de los electores.

El triunfo alcanzado por el señor Canalejas es innegable. Los pesimistas, los que venían discutiendo medios de gobierno y facultades de desenvolvimiento al señor Canalejas, habrán comprendido que estaban perfectamente equivocados y que sus inexplicables distinguos, observaciones y vaticinios, han resultado completamente ociosos. El Gobierno actual se someterá al fallo de la voluntad nacional y esta será la que decida en definitiva si el país ha de ser francamente liberal ó antiliberal y reaccionario.

A esta campaña concurrirán los liberales todos en buena armonía, convencidos de la conveniencia y utilidad de esa misma armonía para la reconstitución del partido liberal, representante de la mayor suma de opinión en España.

Por lo que á Cádiz respecta, la victoria de los candidatos democráticos puede darse por descontada, porque el estado de la opinión en esta provincia permite juzgarlo así. Apesar de los inconvenientes que para el mecanismo regular de las funciones electorales ofrecen siempre las corporaciones municipales adversarias, como la mayor suma de electores participa de la misma opinión que el Gobierno y está identificado su programa liberal y democrático, esas dificultades no serán en suma más que pequeños obstáculos, fáciles de vencer cuando se cuenta con resolución y energía para dominarlos.

De cualquier manera, la primera parte repetimos, del problema está ya resuelta, y en cuanto á la otra parte que afecta á la organización del partido gobernante, diremos como el ministro señor Cobián: La prueba de confianza dada al señor Canalejas por la Corona es tan se-

ñalada, que equivale al bastón de mando de jefe del partido liberal.

Cuestión es esta que aparece ya resuelta en principio y que el parlamento sólo se ocupará en confirmarla mediante el curso de los debates.

Planta exótica

Sabido es que en nuestro pueblo, de eminente y glorioso abolengo liberal, no había arraigado nunca la ponzoñosa yerba del tradicionalismo, que tanta sangre y tan espasmosas ruinas produjo en nuestra Patria.

Había, naturalmente, media docena de personas que soñaban con el Terso; pero nunca esto tuvo otra importancia que la de una genialidad ó una extravagancia.

Ahora, según vemos en un periódico de Sevilla, resulta que en Cádiz va á constituirse una Junta tradicionalista, cuyo presidente provincial, designado por el de la región, que reside en Sevilla, es un distinguido profesor músico, que actualmente vive en San Fernando, y que aquí fué alma de un centro de enseñanza filarmónica.

Hablando en plata, entre los integristas y los neutros católicos, que dicho sea entre paréntesis, no se pueden ver, preferimos siempre á los carlistas; porque éstos, cometiendo un crimen de lesa Patria, han expuesto sin embargo su vida, mostrando valentía; mientras que los otros nunca hicieron nada frente á frente y con valor cívico.

Pero de todas maneras, la aparición en Cádiz de un partido tradicionalista es un anacronismo, es un absurdo, que sólo comprueba lo que trabaja desde la sombra el jesuitismo, para combatir por todos los medios el divino principio de la libertad.

Se impone ante estas manifestaciones de la reacción una acción enérgica de los demócratas, porque aunque son libres todos los hombres de tener las ideas que gusten, debe levantarse ante un movimiento reaccionario un dique poderoso, formado por todos aquellos que cumplan en las salvadoras ideas del progreso moderno.

Hay la ventaja de que estos elementos que quieren aparecer ahora como partido, no son ni podrán serlo nunca amigos de los que costean al papel clerical, y por lo tanto, se avecinan grescas pintorescas que darán que reír al público.

Por lo demás, maldito lo que importa la aparición de planta tan exótica en Cádiz: en los tiempos que corremos es locura imaginar posible un rey absoluto; memada, creer en el restablecimiento de la unidad católica, y signo de decadencia mental, el imaginar que arzobispos, obispos y arciprestes, pueden ser directores y consejeros de la marcha política en las capitales y pueblos de España.

Hay cosas que se acabaron para siempre; cada día se consignarán en nuestras leyes nuevos adelantos liberales, que mengüen el infundado poder material de la Iglesia, cuya misión es la conquista de las almas en la esfera de la vida íntima, que esas temporalidades pasaron, y hoy más que nunca es cuando deben decir los creyentes lo que decía el Redentor tratándose de un monarca pagano:

Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Después del Decreto

Se agudiza en Cádiz el problema electoral ante la actitud de intransigencia en que aparecen colocados los elementos disidentes del partido que manda, y que quieren á toda costa el triunfo de un candidato que no cuenta con las simpatías del gobierno.

No nos llama la atención, esto lo teníamos previsto desde hace ya mucho tiempo y pueden verse los repetidos artículos que hemos publicado demostrando la labor que se venía haciendo en centros oficiales contra el actual partido.

La insistencia en presentar al Sr. Laviña frente al candidato ministerial señor Barrasa, es de lo que no tiene nombre, porque se aprecia que los que tal hacen no agradecen la noble actitud del gobierno, que compenetrándose con el sentir de Cádiz, acepta como candidato propio al Sr. Moret.

Todo el mundo sabe que el Sr. Laviña, nunca fué santo de la devoción del ex-jefe provincial de los liberales, cosa que no se ocultaba en decirlo.

Así mismo se sabe que la proclamación de la candidatura del Sr. Laviña, al proveerse las vacantes que existían por la renuncia del Sr. Moret y por la muerte del Sr. Viesca, fué un hecho eventual, debido tan sólo á que el Sr. Laviña, se había quedado á pié en aquellas Cortes, é hizo falta toda la autoridad de Moret, para que el Sr. Toro, aceptara á Laviña y aun así se le obligó á este á dar satisfacciones.

No se explica ahora el inmenso cariño que tienen los liberales disidentes al Sr. Laviña, viéndose claro y palpable que lo que se busca es dificultar la acción del gobierno en esta provincia, buscándole complicaciones á sus candidatos.

Nos parecería muy bien que por Moret se hicieran todo género de sacrificios, que hasta se luchara contra el gobierno, porque nobleza obliga; pero como esto lo reconoce el Sr. Canalejas, y lo acepta gustosísimo, nada justifica la absorción que implica el hecho de presentar al otro candidato.

No combatimos la personalidad del Sr. Laviña, pero no obstante sus méritos, no encontramos ni vemos su constancia con Cádiz, donde vino á representarla por azar, y con la protesta de una gran parte de la opinión; porque San Fernando no podía olvidar, ni lo ha olvidado todavía, los grandes perjuicios que le causó aquel diputado cuando representaba al Puerto.

No se trata nada más, como se vé, que de combatir y perjudicar al gobierno.

EN BROMA Y EN SERIO

Entusiasmo y entusiasmo generoso, dice el papel clerical, que ha despertado el mitin de protesta contra las escuelas láicas y anuncia que de diversos pueblos vendrán nutridas representaciones.

Menester es que así ocurra para que haya alguna concurrencia en el mitin. Porque de Cádiz sólo no puede nadie fiarse para obtener éxitos en empresas de esa índole.

Y añade el papel clerical que el mitin de Cádiz del domingo, será uno de los más concurridos que se han celebrado en la nación.

Querrá decir en todo caso de los que se celebren, puesto que no ha llegado todavía la hora de su celebración.

Por lo cual es temerario y absurdo decir que será uno de los más concurridos que se han celebrado.

El mismo periódico endilga á los niños un cuentecillo de circunstancias en el que para inspirarles miedo relata que una muchacha enferma... de clerofobia, al ver en su lecho de dolor á un ministro de la Iglesia sobrecojió tal espanto, confundiendo con un cuervo, que arrebujándose se en las ropas de la cama falleció ahogada en un vómito de sangre.

Y dice el papel clerical así *acabarian los niños españoles si se implantara la láica... ¡Que no se olvide!*

Por nuestra parte también recomendamos que no olvidaran ese cuentecillo porque puede ayudar á la propaganda láica contribuyendo al terror que siempre inspiran los cuervos.

Y si á ese terror se añade la propensión á los vómitos de sangre, ni que decir tiene cuanto se procurará huir de las emociones que puedan provocarlo.

El papel clerical imita á su placer á *España Nueva* intercalando dosimétricamente sueltucillos de propaganda en favor del mitin convocado.

Véase por donde los clericales aprovechan para sí todo lo que censuran á los demás.

¡Quien había de pensar que la confección del periódico *España Nueva* habría de servir de modelo á los clericales!

En uno de los dosimétricos llamamientos al mitin clerical se advierte á los cofrades que «es preciso ahogar el vano estrépito revolucionario con valientes muestras de catolicismo.»

Vaya, difícilmente podrá ahogarse un estrépito vano.»

Pero ahogar un vano estrépito revolucionario con la vanidad de otro estrépito frailer, es de lo más nuevo y más original que puede decirse.

Los estrépitos revolucionarios cuando los son verdaderamente, no pueden ahogarse ó contrarrestarse con reuniones sacristanescas, que es de lo más vacuo que se conoce en el mundo.

Cuando los revolucionarios producen estrépitos, estos nunca son vanos, mas para contrarrestarlos se necesita algo más que discursos fonográficos.

Con otras muchas tonterías y niñadas de encargo viene hoy plagado el papel clerical para no faltar á su tradición y á su especial literatura.

Por nuestra parte lo abandonamos en su propia salsa para que en ella se conserve sin pena ni gloria.

COMUNICADO

De La Línea recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de EL DEMOCRATA. Mi distinguido amigo: Ruego á usted con todo encarecimiento de publicidad en las columnas de ese periódico de su digna y acertada dirección, á la carta cuya copia adjunto y que con esta fecha dirijo á Don Bartolomé Lima.

Dándole anticipadas gracias, me es muy grato reiterarme de V. siempre affmo. S. S. y amigo

(Q. B. S. M.)

DIEGO ROMERO.

La Línea 11 de Abril de 1910.

Sr. D. Bartolomé Lima.

Muy Sr. mio: Me dirijo á V. en su doble condición de Alcalde y jefe del par-

tido liberal en que vengo militando. Para los efectos de la primera condición, unida á esta carta va la renuncia del cargo que en las oficinas del municipio he desempeñado hasta el día de hoy. Y en esta carta le anuncio mi decidido propósito de recabar mi independencia política, separándome de V. y dejando de figurar en el reducido número de amigos políticos, más ó menos sinceros, que le siguen ó aparenta seguirle.

Relatar aquí las distintas concausas que me obligan á tomar esta firme determinación, sería tarea prolija é innecesaria, porque su conciencia, aunque se halle dormida, pondrá ante sus ojos á cada instante de qué forma ha sido V. reciproco con los servicios que le he prestado y los respetos que siempre le guardé.

Sin embargo, para que mi conducta no pueda ser tachada de venal, y para que la justicia que me asiste resplandezca siempre, he de citarle una frase suya que me incompatibiliza con V. en los dos aspectos á que me refiero al principio de esta carta. Usted há dicho recientemente ante testigos: «todos los empleados que tengo, son unos sinvergonzones.» Y yo, que pongo mi dignidad por encima de un sueldo y de toda clase de subordinaciones, ni puedo continuar siendo empleado para no caer bajo ese adjetivo deprimente, ni debo pertenecer á un partido cuyo jefe, al frente de un cargo oficial como el que V. ostenta, no quiere, no sabe ó no puede terminar con el imperio de los que V. llama «sinvergonzones.»

No quiero hacer mención, por impulsos de piedad, ni de su descuidado proceder en la dirección del partido, ni de su inhabilidad al frente del municipio: en el partido se ha conquistado V. el desafecto de todos los componentes del mismo; y en el municipio no cuenta con la amistad decidida y franca de un solo concejal. Estos hechos reales dicen más, y con más elocuencias, que cuanto yo pudiera escribir aquí para legitimar la enorme razón que me asiste para proceder como procedo.

Soy de V. atento S. S.

q. b. s. m.

DIEGO ROMERO PACHECO.

Copia de la dimisión

Considerándose el empleado que suscribe, falto del apoyo moral y material que en el desempeño de sus funciones necesita de parte de esa Alcaldía, cree un deber de dignidad presentar la dimisión del cargo de oficial 2.º de la Secretaría que venía desempeñando.

Ruego á V. S. que al dar cuenta á la Corporación de su Presidencia de esta mi determinación, haga presente á los Sres. Concejales que la constituyen, el testimonio de mi más profundo respeto y agradecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

La Línea 11 de Abril de 1910

DIEGO ROMERO.

Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa.

Cinematógrafo

Anoche conforme habíase anunciado en los programas de mano se verificó el debut de la comparsa ó murga carnavalesca sevillana, intitulada «Los Bohemios» siendo acogida con muestras de agrado por el numeroso público que á pesar de la lluvia se congregó en el espacioso pabellón Escudero.

Entre los individuos que constituyen

la chistosa comparsa, descuella el que figura como director, llamado «Peralta» quien goza ya desde hace tiempo de cierta popularidad en Cádiz con motivo de haberse presentado en el Teatro Cómico el pasado año formando parte de la renombrada «Murga del Siglo XX».

De los números interpretados el que, más descuella es un bonito pasacalle dedicado á Cádiz aludiendo á la gracia de sus mujeres y á sus célebres tangos.

No menos agradable y bien hecho es otro número con música de los «couplets» de «La Carne Flaca» con letra alusiva á la extravagancia de las modas femeninas.

Así mismo, fué muy del agrado general la presentación de los individuos de de la «Murga» haciendo un monólogo callejero de propaganda médica.

En resumen que la comparsa ha sido una buena adquisición del Sr. Escudero á quien de veras felicitamos, augurándole muchos llenos con motivo de la contrata del cómicó conjunto.

MANUEL R. CIVICO.

DESDE CHICLANA

LOS ETERNOS REBELDES

Aplicándose así propios la ley del embudo, por el lado ancho, los que se declaran siempre enemigos de la libertad y al amparo de la impunidad con que estos actos de verdadera rebeldía se vienen cometiendo á título de celo apostólico, no cesan ciertos funcionarios, que no otra cosa son los individuos del clero parroquial, de recolectar firmas y más firmas que autoricen y robustezcan la manoseada y ya ridícula protesta contra la reapertura de las escuelas laicas, recorrido recurso que estos aprovechados enemigos del régimen, emplean para mortificar al Gobierno que desean combatir, á pesar de estar bien seguros en la posesión de sus cargos y en el disfrute de los haberes que á los mismos corresponde y cuando precisamente en la última disposición legislativa que se refiere á escuelas laicas se establece como es natural y justo la prohibición más absoluta de toda enseñanza que sea contraria á cualquier religión positiva especialmente á la del Estado, á las instituciones, al orden social y al Gobierno constituido, invaden estos «benditos señores» el sagrado recinto de la escuela católica oficial y secundados muy eficazmente por el «celoso» Maestro de la misma, también funcionario del Estado, arrancan de un centenar de niños allí congregados que por su corta edad no tienen discernimiento alguno, otras tantas firmas que como si fueran de hombres capaces de apreciar la importancia del documento que subscriben, presentan luego á su superior jerárquico también funcionario del Estado, aunque mejor retribuido, para que este haga de tal escrito arma de combate contra el Gobierno que le sostiene y ampara.

De lo que menos se han preocupado estos corifeos del obscurantismo es de pedir á los padres ó tutores de los niños el consentimiento que debieran prestar á que estos firmasen semejante documento.

¿Es esto serio? ¿Es esto correcto? ¿Hasta cuando van á seguir su insidiosa campaña contra el Gobierno?

¿Qué harían si como en 1868 se vieran amenazados de perder los medios con que el Gobierno les facilita una decorosa y tranquila subsistencia?

Si la norma del Gobierno actual es la de atender toda petición justa y presentada ante él en forma conveniente, no puede ni debe tolerar la superchería de las firmas infantiles ni la actitud de rebeldía eterna en que gustan de vivir los que, abominando de él, no tienen la abnegación de renunciar á sus sueldos y emolumentos como prueba eficaz y fehaciente de la firmeza de sus convicciones, de la pureza de sus creencias y la rectitud de sus propósitos.

Y esto que ocurre en Chiclana con escándalo de las personas sensatas, ocurre al propio tiempo en otras muchas localidades á ciencia y paciencia de los que pudieran y debieran evitarlo, compeliendo á curas y maestros á emplear mejor

su celo para bien de las almas y cultura de los niños.

Hora es ya de que el fanatismo y la codicia insaciable de los embaucadores simpiternos cedan el puesto al juicio sereno, al buen sentido y á la verdadera moral que no consienten tan hipócritas amaños ni tan injustificados como inoportunos manejos.

CHANTECLER.

14 Abril 1910.

LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana estuvo visitando al señor Gobernador Civil una Comisión del Ayuntamiento compuesta de los Concejales señores D. Ramón Rivas, D. Joaquín Martínez de Pinillos, D. Guillermo Ulthoff, D. Manuel González Riso, don Federico Verdugo, D. Waldo Freile, D. Benigno Estévez, D. Arturo Gallego, D. José Andrades, D. José Antonio Palomino, D. Rafael Barra, D. Fernando Rodríguez de Silva y D. Aurelio Moreno.

El señor Rivas hizo uso de la palabra expresándole en nombre del Ayuntamiento de Cádiz al Sr. Gobernador Civil la satisfacción con que dicha corporación había visto la concesión de los servicios de Comunicaciones Marítimas á la Compañía Trasatlántica.

Agregó que esto representaba para Cádiz una nueva vida, dado el caso que la Compañía Trasatlántica tiene en esta población sus principales elementos.

Esta representación genuina del Ayuntamiento de Cádiz, es la representación del pueblo, que en estos momentos, desea demostrar su inmenso agradecimiento al gobierno de S. M. que ha sabido corresponder á los deseos de este pueblo.

Esta representación desea que V. E. haga llegar al conocimiento del Gobierno que el pueblo gaditano le agradece de corazón el interés que por él se ha tomado y que celebra con júbilo el beneficio que recibe.

El Sr. Gobernador manifestó á la Comisión que cumpliría con gusto sus deseos, poniéndolos inmediatamente en conocimiento del Gobierno; agregando que felicitaba al pueblo gaditano, que con esto contaría con nuevos medios de vida tan necesarios de ellos, ofreciéndose nuevamente á cooperar á medidas de sus fuerzas en todo aquello que en bien de esta Ciudad redundara.

La Comisión salió satisfechísima de la acogida que le ha dispensado la primera autoridad civil de la provincia.

El Sr. Gobernador transmitió al Señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente despacho:

«Ayuntamiento de Cádiz en numerosa comisión acaba salir visita oficial para que trasmita V. E. satisfacción inmensa producida pueblo heroico y noble por concesión Comunicaciones Marítimas Trasatlántica, reconociendo elevación de miras gobierno-puesto al servicio esta ciudad con acendrado celo. Cumplo gustoso este deber trasmitiendo homenaje también sentido y tan delicadamente expresado por Ayuntamiento de Cádiz.»

Cosas del juego

Los juegos de azar ofrecen aspectos muy entretenidos para los que los cultivan y también para los que no los cultivan, porque recaban de ellos enseñanzas verdaderamente sugestivas. Ejemplo: un individuo juega una vez, gana, y se va tan contento. Luego, segunda vez, pierde, y la doble depresión económica y moral le sugiere la idea de denunciar el juego como cosa atentatoria al buen orden social.

Esto parece que ha ocurrido recientemente en un centro. El denunciante no ha tenido en cuenta la ley de probabilidades y pretende alterarla en su provecho á toda costa, pactando de todas maneras con la fortuna?

Suponer que siempre se va á ganar es una suposición muy caprichosa, y pretender conseguirlo con la amenaza no es más que una derivación del matonismo.

Si se enlaza este hecho con lo que según dicen respecto á un círculo político, no conservador, en esta materia, y al que algunos tienen mucho que agradecerle, porque ganan sin jugar, los maliciosos vendrán en conocimiento de que se juega á cartas vistas y se vé con toda claridad el procedimiento de algunos puntos.

JIMÉNEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUÍN

Grandes Fabricas de Mosáicos y Piedra Artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE CEMENTO ARMADO

DEPÓSITOS de Materiales de construcción, saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.

Gran Premio en Florencia (Italia.)

Medalla de Oro de Primera Clase en Paris (Francia.)

DESPACHOS

CÁDIZ San Francisco y Valde-Inigo. - JEREZ Calle Larga, 67.

Teléfonos números 71 y 72

Pídanse Catálogos y Notas de Precios.

CRUELDA FEMENINA

EL AMOR Y EL RIO

VIENA. La Gaceta de Belgrado da cuenta de un interesante drama de amor, que se ha desarrollado en Saboya, pequeña aldea de Serbia, y que demuestra hasta que punto el orgullo puede llevar á una mujer hasta la más terrible crueldad.

Dos jóvenes de Saboya, llamados Ignatich y Netchich, estaban locamente enamorados de la hermosa Sotsia.

Los dos muchachos, que fueron en otro tiempo amigos como hermanos, tuvieron serias riñas por disputarse el amor de la linda chicuela y llegaron á ser enemigos irreconciliables.

Sotsia, por su parte, algunas veces parecía inclinarse á Ignatich, otras á Netchich, y nunca acababa de decidirse formalmente por ninguno de los dos, limitándose á acertar en ambos con sus coquetuerías la fascinación y el delirio amoroso.

Finalmente, la bella desdeñosa cita á los dos enamorados á una hora misma en la florida margen del río Morava, cuyas aguas están heladas todavía en este tiempo.

Acudieron puntualmente Netchich é Ignatich. á la cita, y Sotsia les manifestó que en aquel mismo instante iba á resolver, echándolo á la suerte, á cuál de ambos enamorados entregaría definitivamente su corazón.

Los dos manifestaron anhelosos que estaban dispuestos á aceptar cuantas pruebas su amorosa tirana les impusiera, por duras que fuesen.

—Elegiré—dijo Sotsia—el que resista durante más tiempo la frialdad de las aguas del río.

Apenas pronunciada esta sentencia, Ignatich y Netchich lanzáronse heroicamente al Morava y nadaron, nadaron... Era una fiera competencia, que la hermosísima Sotsia aplaudía desde la orilla con sus lindas manitas.

A las tres horas de nadar, Ignatich no pudo resistir más tiempo y, perdiendo el conocimiento, cayó al fondo del río, del cual ha sido extraído después su cadáver.

Netchich, horrorizado, trató de auxiliar á su rival; pero le fué imposible. Las fuerzas le faltaban, él mismo iba ya á dejarse arrastrar por la corriente. Y saltó á tierra.

Sotsia, sonriente, como si nada hubiera sucedido, se acercó á otorgar la palma de la victoria al amante vencedor.

Netchich la rechazó indignado. La crueldad había acabado por transformar el amor en odio.

La exaltación popular ha sido tal, que Sotsia ha tenido que salir de Zaboya para no exponerse á ser lynchada por sus convecinos.

Notas Maritimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques.

Vapor español «F. Rodríguez» de Vi-ga con carga general y un pasajero.

Vapor español «Cabo Peñas» de Sevilla con carga general.

Laud «Santis ma Trinidad» de Tánger con huevos.

Se despacharon:

Vapor ruso «Leo» con carga general para Helssinorfors.

Vapor español «Anselmo» para Bilbao y escalas con carga general.

Vapor español «F. Rodríguez» con carga general para Barcelona y escalas.

El vapor F. «Rodríguez» sólo trajo de Málaga un pasajero D. Antonio Play, y ha traído 19.670 kilogramos de carga.

El Trasatlántico «Monserrat»

Para Colón y escalas salió hoy el vapor «Monserrat», conduciendo á su bordo 218 pasajeros de ellos 39 que han embarcado en este puerto y 151 que trajo en tránsito.

Los embarcados aquí son:

D.^a Milagros Moreno y dos hijos, don Federico Millanes, D. Miguel Mora, don Diego Camas é hijo, D. Rafael Barca, D. Domingo Fernández; las Religiosas Sor Delfina Broraqui, Cándida Aapadín, Leonor Zamora, Elvira Ramirez, Adela Mora, Marina Esparga, Piedad Palido, Cecilia López, Bonifacia Ruiz y Josefina Lanttagr, D.^a Isabel Ramirez, D.^a Salud Leal de Sala y dos hijos; 15 confinados cumplidos y D. Juan Facio Morello.

NOTICIAS

Corresponsal

Un distinguido abogado de esta capital, orador muy elocuente y fácil, diputado provincial afiliado á la mayoría y persona de ingenio fino y gran cultura, ha sido nombrado Corresponsal en Cádiz, de «El Siglo Futuro», órgano del partido católico nacional ó integrista.

Así lo nos ha manifestado él mismo sin reservas de ningún género.

Telegrama de felicitación

El Sr. Gobernador civil ha trasmitido el siguiente despacho al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación.

«Felicitó á V. E. cariñoso y lealmente justa y merecida distinción Gobierno, decreto sanción nveas Cortes que desarrollará para bien Monarquía y Patria horizontes de progreso.»

E. P. D.

Ha fallecido en el Hospicio Provincial José Rodríguez Parodi.

Sociedad

La Sociedad de Pintores establecida en esta Capital, celebrará renión general ordinaria hoy á las 20 horas.

Licenciado

Ha sido licenciado en el penal de Granada José Fernández Díaz, el cual fija su residencia en esta Capital.

Visitas

Visitaron hoy al Sr. Gobernador civil los siguientes señores;

D. Dionicio Perez, candidato á Diputado á Cortes; D. Rafael Caña, Alcalde de

Rota; D. Manuel Ruiz Mateos, jefe de los canalejistas de Rota; Sr. Marqués del Salobral, Sr. Marqués de Negrón, Sr. don Fermin Bohorquez y D. Francisco Pérez Asencio.

Obra

D. Manuel Castellano, solicita licencia para realizar obras en la casa número 10 de la calle Vidal.

Se acceda

A D. Francisco Pastor se le oficia por la Alcaldía, cediendo mediante ciertas condiciones á la explotación de anuncios en los urinarios públicos.

Se interesa

Por la Alcaldía se ruega al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, libre la cantidad presupuestada para ropa, á los presos, en el cumplimiento del precepto Pascual.

Obras en la carcel

Al Sr. Arquitecto Municipal se le manifiesta por la Alcaldía, que según su presupuesto proceda á las obras de yesenado y blanqueo en las dependencias de la carcel que crea conveniente para el acto religioso del precepto Pascual.

Oficio de la Alcaldía

Por la Alcaldía de esta capital se dan las gracias por la donación de la pareja de cisnes blancos, que con destino al Parque Genovés, donara la Junta Municipal de Ciencias Naturales del Ayuntamiento de Barcelona.

Cinematógrafo

Probablemente en el principal debutará un cinematógrafo de nueva invención.

En vez de lienzo se colocará una luna de espejo.

Este cinematógrafo ha estado actuando durante mucho tiempo en el teatro San Fernando de Sevilla, obteniendo éxito.

Edicto

Se remite al Sr. Gobernador Civil, por esta Alcaldía edicto de subasta de la casa núm. 8 de la calle de S. Pedro.

Ruego

Al Sr. Presidente de la Diputación Provincial se ruega por esta Alcaldía el reintegro á los fondos de propios de las atenciones carcelarias satisfechas en Marzo próximo pasado.

Procurador.

El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodriguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

AL POR MAYOR

Cobos n.º 6.—Escritorio.

CÁDIZ

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12.